



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral</b>	
ID Ministerio	4313440
Curso académico de implantación	2012/13
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho">https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-un-en-asesoria-juridico-mercantil-fiscal-y-laboral">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-un-en-asesoria-juridico-mercantil-fiscal-y-laboral</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La web de la Universidad de Sevilla ofrece al público la información disponible sobre sus títulos oficiales de Grado y Máster, siendo el responsable directo del soporte el Vicerrectorado competente en la materia. En idéntico sentido, con carácter anual, la Universidad de Sevilla organiza una Feria en donde se da orientación actualizada acerca de sus Másteres. La información sobre el presente Máster de Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral se publica en la web general de Másteres de la Universidad: [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M123](http://www.us.es/estudios/master/master_M123), así como en la web del Centro, donde se ofrece información más detallada (folleto, horarios y profesorado, plan de estudios, coordinadores). Ambos sitios web enlazan también con una página web específica del Máster (<https://masteroficial.us.es/asesoria/>) cuyo funcionamiento que depende de los coordinadores.

La triple composición del equipo de coordinadores, uno por cada sector de estudios, permite diversificar la labor divulgativa y hacerla más personalizada bien sea de modo presencial o, en ocasiones, mediante respuesta a consultas planteadas por mensajes de correo electrónico.

Si bien habíamos previsto una difusión del contenido del Máster, a través de la presencia de un coordinador y un power-point, en los grupos del curso 4º del Grado en Derecho, aún no se ha llevado a cabo. Se trabaja en la preparación de un vídeo de promoción del Máster, para lo cual la Facultad ha puesto en disposición de los responsables del Título una cámara con trípode adquirida para tal fin en reciente Plan propio de la US.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La web de la Universidad de Sevilla divulga, curso a curso, las orientaciones y rasgos generales que confieren a este Máster su particular carisma. Sin embargo, en una de las recomendaciones, la DEVA sugería la revisión en profundidad de un posible déficit informativo hacia el usuario. Respondiendo a esa demanda del SGC e, igualmente, para las comunicaciones e informaciones que se suscitan en el día a día, se ha iniciado un mayor seguimiento de la web propia del Máster, velando por una mayor y rápida actualización de sus contenidos: actividades, admisión, plan de estudios, horarios, alojamiento, y otras particularidades de eventual interés.

La web del título se erige en una herramienta particularmente versátil, a la que el interesado y alumnado en curso recurre regularmente. Su valor de centralización divulgativa es particularmente interesante, habida cuenta de la complejidad de aunar la divulgación y gestión de un Máster que, junto al conjunto de especificidades y dinámicas propias de su triple especialización disciplinar, se suma el ser cursado con frecuencia en conjunción con el Máster en Abogacía.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. BUENA EVOLUCIÓN COMUNICATIVA, tanto por la triple acción coordinadora, como a partir de la web propia del Título, lo que ha redundado en mejoras en la accesibilidad y visualidad de la información brindada a los usuarios. Aunque no se cuenta con estadísticas de acceso a la web propia, las entradas en la página de la web contenida en la plataforma de la US aumentaron de 4.848 en el curso 2016-2017 a 6.465 en el curso 2017-2018.

En la web específica del Máster se dispone de un constructivo buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. POTENCIAR LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO. Queda por explotar el potencial de recomendación del Máster contando con las opiniones positivas de los egresados, que podrían incorporarse a una pestaña de la web, aspecto que se discutió en CGCM, siendo valorado como fuente de divulgación prometedora, y quedan pendientes acciones de promoción del título orientada al alumnado de Derecho de la Facultad.

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNTEyMjgucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNTEyMjgucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC vigente en la US, adaptado a los requerimientos de la DEVA, supone la convergencia orquestada de múltiples esfuerzos operados desde los Centros para la actualización y mejora de la calidad de los títulos en oferta. Dichos esfuerzos comprenden lo relativo a la planificación y evaluación de los indicadores que arroja la vida del título, con especial énfasis en la satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como a la publicidad de la información recabada.

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con pasos decididos hacia la construcción de una cultura académica de la calidad entre los sectores involucrados. Pasada una primera etapa de consolidación, a partir del curso 2014-2015 en la que por Junta de Facultad fueron integradas las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, hasta 2016, una vez verificado el total de acreditaciones de títulos, la operatividad del SGCT ha ido beneficiándose de una mejor racionalización de los procedimientos de Calidad hasta entonces en uso. Las Comisiones de Calidad de Centro, Grado y Máster se renovaron con el segundo mandato del actual Decano y retomaron el trabajo de mejora de la calidad con normalidad.

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/la-facultad/N%C2%BA2%20SESI%C3%93N%20EXTRAORDINARIA%206.03.18.pdf>

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Más allá del órgano previsto para la Calidad de Centro, ha probado un mayor dinamismo el funcionamiento autónomo de las Comisiones de Calidad afectas a cada título. Como regla a seguir para estos equipos, se acordó la periodificación de sus actuaciones, manteniéndose un mínimo de dos reuniones regulares por curso de dichos órganos. Además de ello, se activa una más estrecha conexión y seguimiento de incidencias a lo largo del curso, centralizada en el Vice-decanato de calidad, con objeto de dinamizar el seguimiento actualizado de los planes de mejora, que la Junta de Centro aprueba.

Curso a Curso, el Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro una herramienta que contribuye a la calidad real del Máster. Era habitual en la primera etapa realizar una ponencia conjunta, destinada al total de los participantes en comisiones integradas el SGC que ponían en común aspectos de mejora y calidad de los estudios. En adelante, los mecanismos de reunión, discusión y adopción de acciones de mejora se diversificará, como diversos son los intereses y particularidades de cada uno de los Títulos.

En la misma línea de mejora, se decidió integrar a los Coordinadores directamente en las sesiones de trabajo de las Comisiones, sumándose a las herramientas de mejora la experiencia y el conocimiento multilateral con las que éstos cuentan sobre la vida interna del título. Su integración activa en las sesiones de discusión de mejoras y elaboración de informes ha resultado el mejor capital informativo con el que puede hoy contarse a efectos de calidad.

Por último, en el curso pasado se comienza a incorporar a las sesiones de discusión la figura de miembro ASESOR, docente, alumno, PAS, no formalmente integrado en los órganos del SGCT, con especial vocación informativa y constructiva en la detección de carencias o necesidades de mejora inmediatas.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Cabe pensar que en la actualidad, los mecanismos que ofrece el SGC se han desplegado a un nivel adecuado, si bien aún necesitado de optimización. Se cumplen rigurosamente los plazos y requisitos que normativamente se dispensa a los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los auto-informes anuales. Las carencias y aspectos de mejora que se detectan en este proceso de actualización son abordadas en la CGCT y regularmente comunicadas y analizadas seguidamente con el Equipo de Gobierno de la Facultad, a los niveles de Decanato y Junta de Facultad. Se adoptan en dichas claves las decisiones oportunas encaminadas al desarrollo de las medidas correctoras. Curso a curso, los Planes de Mejora van explotando el margen de perfeccionamiento propio de cada Máster. En una primera fase de la normalización del funcionamiento del SGCT, esto es hasta el curso 2015-2016, se hizo notar un cierto desacople entre las Comisiones de Garantía de la Calidad y los Coordinadores. Este problema en los últimos cursos se ha atajado, procediéndose a la realización de reuniones conjuntas con participación muy activa de Coordinadores en las discusiones sobre calidad del Título, y un más inmediata identificación y seguimiento de las eventuales necesidades de mejora.

En el presente Máster, el dinamismo de las sesiones de CGT es particularmente destacable, habida cuenta de que a él, a tres bandas, concurre el conjunto de Coordinadores que aporta a la reunión una mayor versatilidad de perspectivas.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Como ocurrió en el resto de las CGCT, la comisión del presente título fue renovada en su composición en Junta de Facultad, con motivo de un nuevo periodo de mandato decanal. La composición de dichas comisiones se publica en la web del centro. En el caso del Máster en Asesoría Jurídico mercantil, Fiscal y Laboral, las necesidades de una mejora en Coordinación han sido satisfactoriamente detectadas y atajadas y siguen hoy en progreso. En las sesiones de la CGCT los Coordinadores fueron llamados a realizar una más minuciosa planificación y nítida distribución de competencias coordinadoras, lo que fue plasmado en un Plan de Coordinación Horizontal y Vertical, adaptado a la mejora de sus tareas y a adaptándose a los requerimientos de la normativa de coordinación de la US. Ulteriores necesidades de mejora se detectaron en estas reuniones, referidas a divergencias de intereses en las fechas planificadas para los dos grupos concentrados en el mismo Máster, éste es, aquellos que realizan el doble grado de "Asesoría.."/Abogacía y los que realizaban el máster único, éstos en minoría. La labor de discusión del problema ha sido esencial a la hora de ser conscientes de dichas desarmonías e incorporar al Cronograma coordinador tareas de enlace con la Coordinación del Máster de Abogacía.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Sevilla ofrece para la gestión de la calidad de sus Títulos la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS. Curso a curso, este gestor documental ha ido simplificando su sistemática, incorporando un más inmediato acervo simplificando su manejo y dando cabida de un modo expedito y singularizado a la integral de las recomendaciones de la DEVA que deben atenderse o discutirse, partiendo incluso del historial eventualmente acumulado y pendiente de consideración.

Al mismo tiempo, el apoyo y excelente disposición del equipo integrado en la Oficina Técnica de Calidad supone un apoyo orgánico insustituible, dada la creciente exigencia y rigor que se exige a los procedimientos de calidad en Andalucía.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

En la aplicación LOGROS se incorpora un espacio singularizado para la elaboración de un Plan de Mejora que recoja pormenorizadamente y de modo adaptativo la respuesta a sugerencias y recomendaciones formuladas por la DEVA, así como en atención a los cambios o debilidades que eventualmente se observen en los indicadores de la calidad del Máster. El plan de mejora no solo aspira a dar respuesta a observaciones externas sino que da asimismo cabida a un valioso conjunto de decisiones pro-activas que van dinamizando la vida del Título y haciéndolo crecer.

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En las reuniones que se sostienen al hilo del SGC, presididas desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad, las necesidades de mejora, fortalezas y debilidades son atendidas, a partir de una puesta en común y una metodología propia de la discusión de grupo. Partícipes diversificados toman la palabra desde los sectores involucrados, pero personas no formalmente adscritas al SGC son eventualmente invitadas a participar en estas sesiones, en su calidad de Asesores externos a las CGCT. Además de los Coordinadores, los miembros del Equipo decanal suelen ser parte integrante de las comisiones, junto al profesorado y el PAS y representantes de alumnos. De las cuestiones substanciales que se diriman o decidan en estas reuniones el Decano es puntualmente informado, así como, eventualmente, la Junta de Facultad, que regularmente aprueba en reunión plenaria los Planes de Mejora.

Se ha configurado un eficiente Plan de Coordinación de Máster. A tenor del mismo, la tarea de prácticas concierne a la orientación, asesoría, y colaboración con el Vicedecanato de Másteres y Prácticas externas en la búsqueda y mantenimiento de destinos. La baremación es realizada principalmente por el segundo de los coordinadores, con la co-adyuvancia de los otros dos. Para la tercera tarea coordinadora, consagrada a la tutorización e inter-locución personalizada y sistemática con los alumnos de Máster, se ha buscado a una figura de especial flexibilidad y vis comunicativa, (se trata de una docente regularmente elegida como madrina de promoción en los títulos de grado que imparte). Los tres itinerarios de coordinación convergen en tareas comunes de oferta al alumnado de los diferentes seminarios, cursos y conferencias que las distintas áreas realizan y ponen a su disposición con la finalidad de ampliar su oferta formativa y el currículo.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Cabe estimar que la integral de dichas recomendaciones preceptivas y susceptibles de realización han sido atendidas, y para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda esencial. En su diseño actual de la herramienta, se incorpora en el Plan de Mejora el historial desglosado de recomendaciones de obligado cumplimiento y sugerencias pendientes de atender, de modo que haya que prestarles una consideración no eludible, minimizándose la posibilidad de acumulación. En la primera ocasión en la que este formato se adoptó, dicho acúmulo era acentuado y en ocasiones redundante, ya que realmente hacía alusión a la misma recomendación reiterada en dos o más informes. Esto se fue subsanando y filtrando, siendo así que, a la fecha corriente, la práctica totalidad de las observaciones de la DEVA, han sido objeto de abordaje y tratamiento en la CGCT .

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. DINAMIZACIÓN DEL SGCT, involucrando a todos los sectores relevantes en la calidad del Título y cumpliendo con las obligaciones, plazos y requisitos, junto a la satisfacción de mejoras de fondo.  
COORDINACIÓN EFICAZ. Muy en particular, la acción de coordinación del Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral se ha beneficiado de un modo especial de las mejoras planificadas en este título, con un diseño de la acción bien trabado y distribuido en tres tareas fundamentales asignadas a

cada una de las figuras coordinadoras.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. CONVENIENCIA DE UN SISTEMA DE CALIDAD A NIVEL CENTRO, para aliviar la tarea de seguimiento y auto-informe, en función de la coincidencia de todos los títulos en infraestructuras, ciertas problemáticas docentes, discentes y propias del PAD, no pocas evidencias documentales y un mismo SGCT. Al margen de las características respectivas y el plan de estudios propio. Esperamos, pues, que el futuro Plan de Garantía de Calidad de Centro suponga la esperada y definitiva simplificación, a efectos de documentar y evaluar la calidad de los estudios en oferta.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm</a> ]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm</a> ]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm</a> ]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm</a> ] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm</a> ] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm</a> ]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkwNjA4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkwNjA4NTkucGRm</a> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El diseño, organización de contenidos, metodologías de impartición y, en suma, todos los elementos que forman parte esencial en el Programa formativo incorporado en su día en la Memoria de Verificación no han sufrido modificación formal, si bien los contenidos del Plan de Estudios experimentan las adaptaciones y modificaciones propias de los cambios regulativos y del marco social donde estos impactan.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Sin duda alguna, el acuerdo de la Universidad de Sevilla 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprobó la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, está llamado a jugar una relevante baza de mejora en el diseño y concepción de los Trabajos Fin de Máster (en adelante: TFM). Dicho Acuerdo ha sido adoptado previa audiencia a los Responsables de los Centros, que trasladaron coherentes necesidades de cambio a tal respecto. El Vicedecanato de Docencia y Calidad participó en algunos de esos encuentros, dando voz al colectivo de profesores y alumnos. Desde uno y otro sector se hacía notar cierta inquietud en relación a la falta de participación del tutor del TFM en el proceso de evaluación, de manera que su exclusiva valoración por una Comisión integrada por Profesores, pero sin presencia del tutor, determinaba que el enjuiciamiento de los TFM descansara eminentemente en criterios de resultado, sin consideración de otros aspectos relevantes, como: la actitud del discente a lo largo de todo el proceso de tutorización, el esfuerzo personal y la evolución madurativa del alumno o su adaptación a la metodología de trabajo recomendada. La nueva normativa está llamada a subsanar este déficit, simplificando el acto de defensa, permitiendo que el juicio del tutor tenga "peso" en la calificación e incorporando algunas otras novedades en la mejor gestión académica, como la defensa del TFM por medio de vídeo-conferencia.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

El Máster brinda al alumnado una surtida oferta de conferencias, además de la implicación de profesionales invitados a lo largo del desarrollo de la docencia, e igualmente incorpora seminarios de apoyo al programa formativo (Ver evidencia 16.1-16.8). Se ha contado con profesionales y despachos de especial relieve científico y profesional para los actos de inauguración del Máster en cada curso académico, y en el presente año uno de los coordinadores de POAT asume el compromiso de impulsar una mesa de conferencias específicas MERCANTIL/LABORAL/FISCAL, materias de especialización del presente Máster, insertas en el ámbito de unas acciones de orientación profesional, destinadas, entre otros colectivos, específicamente a los alumnos de este Título. Igualmente se presenta el servicio de biblioteca de la Facultad. La presencia de los bufetes y asesorías sirve para ofrecer a los alumnos tanto becas como posibles sitios de realización de prácticas externas.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Título mantiene su vitalidad y buenas credenciales en virtud de la versatilidad que el triple sector de estudios otorga al alumnado. De este modo, se ataja la orteguiana "barbarie de los especialistas", toda vez que el alumno se beneficia de un nicho de especialización que, sin embargo, se abre a un campo jurídico de considerable amplitud e impide perspectivas ciegas. La formación que el Máster ofrece es, en sí misma,



atractiva y deseable, pero su proyección laboral se hace especialmente exitosa cuando se cursa en la modalidad de Doble Máster, junto al de Abogacía.

2. Mejora en la participación del tutor del Trabajo Fin de Máster en la calificación del mismo.

3. BUENA ACCIÓN CONJUNTA de Coordinadores y Vicedecanato de Másteres en la ampliación de oferta de destinos de modo que la asignatura de "Prácticas Externas" es hoy una de las mejor valoradas.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE MEJORA DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO aunque, ni mucho menos en niveles de insatisfacción, este programa parece hacerse acreedor a ajustes estratégicos de materia y metodología que allanen el aprendizaje de materias tan técnicas, frecuentemente cursadas junto con las propias del Máster de Abogacía.

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMDEyMTMucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkyMzA4MjcucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkyMDEyMTYucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMDExMTIucGRm> ]

- 15.2 Normativa TFM de la Facultad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxNjExMjcucGRm> ]

16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

- 16.1 I JORNADAS DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.2 I JORNADAS DEL IVA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.3 I JORNADAS SOBRE APLICACIÓN TEMPORAL DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.4 I SEMINARIO DE CAMBIOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EN MATERIA TRIBUTARIA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.5 I SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO COMPARADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.6 II JORNADAS SOBRE APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.7 II SEMINARIO DE CAMBIOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EN MATERIA

TRIBUTARIA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

- 16.8 IV SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO COMPARADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La plantilla docente se ha ido renovando de modo adecuado, acorde con el curso natural de la vida académica y las normales jubilaciones o comisiones de servicios de algunos docentes, con cierta tendencia a la consolidación. No se han producido novedades significativas respecto a lo consignado originalmente en la Memoria de Verificación. Se ha intentado mantener en todo momento el nivel de excelencia del profesorado por cada uno de los coordinadores; así como a la hora de seleccionar a profesores invitados. Igualmente se procura enriquecer la docencia mediante la incorporación de profesionales de reconocido prestigio, que aportan una visión complementaria y más pragmática de las distintas materias.

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

De acuerdo con la normativa de la Facultad de Derecho, aprobada por resolución rectoral el 18-01-2018, en sintonía con lo estipulado en la normativa reguladora del TFE en la US, la adscripción de estudiantes a los grupos de las asignaturas se realizará conforme al criterio de proporcionalidad en función del porcentaje de créditos que la carga docente de cada área de conocimiento represente en el total de los del título de que se trate con arreglo a su plan de estudios. Los profesores que supervisan y tutorizan los TFM son, fundamentalmente, aquellos que participan en la docencia del Título, sin perjuicio de que también puedan asumir estas tareas profesores que hayan impartido docencia en cursos académicos anteriores. La selección de tutores sigue el criterio de un mayor perfil académico, pretendiéndose una mejor formación y un mejor resultado en la elaboración del Trabajo.

La distribución de alumnos a tutorizar se realiza de modo regular, primándose el criterio de justa distribución de carga docente entre los Departamentos implicados. En el seno de cada Departamento, y en la medida en que el docente requerido lo acepte, puede asignarse un tutor concreto a un alumno que haya realizado una solicitud expresa en este sentido.

Se intenta que los tutores de los TFM sean flexibles, ya que, a veces, puede haber alumnos extranjeros que necesitan una tutorización a distancia (por correo electrónico, skype...) y defensa mediante vídeoconferencia.

Igualmente, a través de los coordinadores de Máster y, en su caso, del Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas se vienen resolviendo las posibles incidencias que, a veces, en contadas ocasiones, surgen en cuanto al entendimiento de tutores asignados y alumnos. En la mayoría de los casos, y tras escuchar a las dos partes, se accede a un cambio de tutor, reunida y oída la Comisión Académica del Máster.

Los TFM se evalúan por Comisiones designadas por los distintos Departamentos, procurando la mayor especialización de las mismas.

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Junto con el Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas, los coordinadores de este Título vienen dedicando buena parte de su tiempo a contactar personalmente con despachos especializados en las Áreas de Mercantil, Fiscal y Laboral. El amplio espectro de destinos de prácticas evidencia lo intensivo de este esfuerzo. Los tutores académicos son seleccionados a tenor de su excelente reputación y méritos

profesionales en el área de su competencia.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Cada profesor responsable de un módulo del Máster prepara el proyecto docente del mismo, actualizando anualmente los contenidos, dentro del marco indicado por el Programa de la asignatura, que a su vez se adecua al Plan de Estudios contenido en la Memoria de Verificación del Máster. Los proyectos docentes están a disposición del alumnado tanto en la página de información general del Máster, así como en la página web de los Departamentos implicados en el Máster, como en la plataforma de Enseñanza Virtual que cada profesor puede habilitar para la comunicación con los alumnos.

Los Coordinadores de asignaturas, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas y los Coordinadores del Máster desarrollan una labor armónica y bien valorada, especialmente útil ante ciertas situaciones no exentas de cierta conflictividad, por lo que hace a diferencias eventuales entre alumnos que cursan el Máster simple y el Máster doble. Esta problemática ha sido pulsada en sesiones de la CGCT y reconducida adecuadamente, a través de una acción conjunta con el coordinador del Máster de Abogacía, que se ha plasmado en una mayor coordinación de las fechas de exámenes.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En dichos seguimientos no se hace alusión alguna a mejoras referidas a la plantilla, habida cuenta de la composición equilibrada entre profesores con historial académico relevante y joven profesorado receptivo a nuevas metodologías.

Para el presente curso 2019-2020, en materia de acciones en favor de la innovación y mejora de la docencia en Grados y Másteres, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas ha obtenido un relevante apoyo financiero, importando 6.750 euros, de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (Plan Propio de la US) cuya memoria adjuntamos, dada la transversalidad, versatilidad de recursos y ambición de las metas programadas, que conducen a la mejora y personalización de la praxis docente en varias Áreas significativas.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA impartida por parte del alumnado .

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. IMPOSIBILIDAD DE TUTORIZACIÓN DE TFM a la libre elección del alumnado, por motivos de equidad de carga docente, si bien suele respetarse la preferencia en la medida en que lo permita la organización de un Departamento concreto.

DESARMONÍA ENTRE COLECTIVOS QUE CURSAN LA MODALIDAD DE DOBLE MÁSTER Y LA DE MÁSTER SIMPLE frente a lo que se incorporan ahora en el diseño de coordinación del Máster sesiones de armonización con el Coordinador del Máster en Abogacía.

### **EVIDENCIAS**

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MMDMyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkyMDEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkyMDEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAyMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAyMTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNjExNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNjExNDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAwOTEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAwOTEyMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Coordinación de Máster en Asesoría Jurídico-mercantil, Fiscal y Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxOTEwMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxOTEwMjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyNTEyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyNTEyNDMucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxMzA4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxMzA4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5 Resolución definitiva [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNTE2MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNTE2MzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son modernas, apenas cuentan con diez años de antigüedad y su mantenimiento y eventual reparación se cuidan muy esmeradamente. El recinto, distribuido básicamente en tres edificios grandes y dos más reducidos cuenta con zonas de aulario, despachos de profesores, y las zonas de papelería/reprografía, Delegación de alumnos y Aula de Cultura, además de bar y comedores de estudiantes y profesores.

Para ponencias, seminarios y congresos se cuenta con el Salón de Actos y de Grados, además de la Sala de Vistas, reservada para esta actividad en vista de la acuciante demanda de espacios destinados a conferencias y el Aula de Doctorado, que en el presente curso experimenta una remodelación técnica con ampliación de equipamiento.

El emplazamiento de la Facultad es inmejorable, en un campus universitario no distante del centro urbano, que con ella agrupa a las Facultades de Ciencias del Trabajo, Económicas, Ciencias de la Educación y Turismo y Finanzas. Goza de excelentes comunicaciones por auto-bus y metro, y se emplaza precisamente frente a una estación de tren. Existen aparcamientos propios para automóviles y bicicletas, objeto de vigilancia.

El conjunto informático ya se ha renovado integralmente desde su original equipamiento, y, curso a curso, se van operando actualizaciones y renovaciones.

La Biblioteca, compartida con Ciencias del Trabajo, es uno de los mejores avales de esta Facultad, con un personal implicado altamente en la formación del alumnado en recursos de biblioteca, reuniendo un excepcional bagaje de existencias físicas y electrónicos en permanente actualización. Dotada de amplias salas, aulas para trabajo en equipo, espacio de estudio intensivo (popularmente "Bunker") y sala de investigadores. Además de cursos para el manejo de herramientas de investigación, los profesionales imparten cursos al profesorado en el manejo de herramientas que facilitan su labor, tal como los programas anti-plagio.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de administración y servicios configura un equipo humano particularmente competente y altamente formado, que supera con diligencia y entrega los inconvenientes de trabajar en uno de los centros de más nutrida población de alumnos en el panorama universitario español. A través de una ordenación racional y minuciosamente pautada desde la dirección de gestión, este personal procura servicios y atención personalizada al notable contingente de alumnos de dos grados y tres dobles grados, y a los que cursan los seis másteres impartidos en el centro. La gestión de este colectivo no se ha dividido por títulos o trabajos referidos a Grado o Máster, en la consideración de que la eficacia de dicha gestión no radica en la especialidad de la materia impartida, sino en la sistematización de las tareas administrativas.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Las infraestructuras son objeto de un sostenido y esmerado proceso de actualización y mejora. En 2017 ha sido reemplazada la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En el mismo año igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos académicos celebrados en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la

videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y hemos adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aula.

Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria

Está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del aula de informática 2.1

Se ha adquirido una mesa de mayor tamaño, con equipamiento audiovisual, de forma que posibilite la celebración de jornadas y conferencias, como en el Salón de Grados o de Actos.

El equipamiento añadido a la nueva mesa es el siguiente:

- 3 monitores motorizados y encastrados.
- 3 micrófonos de mesa.
- Placa de conexiones externas.
- Distribuidor de las señal de vídeo.
- Distribuidor de las señal de audio.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Los servicios de orientación se abastecían hasta ahora de conferencias y tutorías informativas por parte de distintos sectores implicados (docentes, coordinadores, Vice-decanato de Másteres, Biblioteca). Gran parte de las acciones de orientación propias del POAT se realizaban, pues, sin una implantación formal del formato, que, finalmente, se ha operado en el presente curso 2019-20, con cargo al Plan de Acción Tutorial promovido por la la Universidad de Sevilla. Así, para apoyar al alumnado en materia de acogida, seguimiento y orientación profesional de cara a la final realización de sus estudios, la Facultad ha obtenido por primera vez Recursos de Plan Propio, en su convocatoria de 2019, con partidas que se destinan a Delegación de alumnos, Mesas de iniciación al TFE y Prácticas y Ciclo de conferencias de Orientación profesional. En la web de la Facultad de Derecho se contiene la memoria del POAT y su programación para el presente curso, <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. ADECUACIÓN RENOVADA DE INSTALACIONES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS, fortaleza reconocida por el alumnado, como reflejan curso a curso los indicadores de satisfacción, con un destacado protagonismo de los recursos de Biblioteca disponibles que igualmente el alumnado sabe apreciar. Ello se completa por un personal orientador de recursos solícito y capacitado para la atención las demandas cualificadas de los alumnos de Máster. La Biblioteca del Centro, físicamente espaciosa, luminosa y bien diseñada, se beneficia de una admirable política de crecimiento y actualización de recursos

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. INSUFICIENTE ORIENTACIÓN. En el presente curso se ha obtenido la homologación de las acciones de acogida y tutorización en el formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras. Cabe confiar que el POAT siga creciendo para la satisfacer más eficazmente las demandas de los alumnos de Máster.

Se venía sintiendo una fuerte demanda de espacios para conferencias y seminarios, que en buena medida

se ha atajado con la reserva de la sala de Vista ese fin y la adecuación y equipación informática del Aula de Doctorado.

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkyMDEyMjQucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkyMDEyMjMucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE5MDkyMDEyMjMucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkyMDEyMjUucGRm> ]

- 31.5 Informe sobre mejoras y renovación de de estructuras

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMzMDE5MTAxMDE2MzAucGRm> ]

- 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxMTE1MDIucGRm> ]

- 31.7 Concesión de ayudas para implantación de POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxMDE2NDgucGRm> ]

- 31.8 Memoria POAT 2019-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxNTE2MjQucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm> ]



## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Los indicadores que valoran el desarrollo y metodología de las acciones formativas experimentan una positiva progresión en la práctica totalidad de su conjunto. Una abrumadora mayoría de alumnos asisten regularmente, se interesan por las asignaturas, aprueban los procedimientos y sistemáticas de impartición y valoran positivamente las acciones de coordinación docente.

Todos los docentes del Máster procuran que el contenido del módulo contenga una elevada dosis de elementos prácticos y supuestos que puedan plantearse en la vida cotidiana de una asesoría o un bufete. Se busca que el Máster sea realmente complementario al Grado, dirigido a la vida profesional, y que no se convierta en un mero repaso de conocimientos que debían haberse adquirido en los estudios de origen. La colaboración de profesorado implicado directamente en la vida profesional contribuye especialmente a este objetivo.

El carácter práctico se refleja también en los sistemas de evaluación de los distintos módulos que componen el Máster.

En este sentido, el Máster puede enorgullecerse de su programación y metodología docente, tal y como, de otra parte, no podía dejar de verificarse en una Facultad solvente y prestigiosa como la de Derecho de la Universidad de Sevilla. En tal sentido, la satisfacción por el programa formativo ha ido en ascenso y obtiene un meritorio indicador de "3,30", en tanto la tasa de aceptación de la calidad de la enseñanza asciende al excelente nivel de "4,59".

Junto a ello, las positivas valoraciones que recibe la docencia del Máster explica que los esfuerzos y complejidades de un Plan de Estudios de semejante rigor y envergadura son perfectamente compatibles con la positiva creación de un eficaz "rapport" entre profesorado y alumnado: no por casualidad, el indicador mejor valorado subraya el excepcional clima participativo, respetuoso y motivador, en el que se enmarcan los aprendizajes.

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Se observa que las calificaciones alcanzadas oscilan en un nivel medio-alto, pero sin ser numerosas las que situarían al alumnado en un nivel de excelencia. También el hecho de compatibilizar estos estudios con el trabajo profesional puede dificultar unas calificaciones globales más exitosas. Por otro lado, cuando el nivel de exigencia se procura cuidar, no es extraño que pueda haber alumnos que encuentren dificultades para superar determinadas asignaturas. Se intenta, por parte de los docentes, atender estos casos de dificultad académica mediante tutorías y orientaciones concretas. Igualmente, que en la asignatura de Prácticas las calificaciones obtenidas sean mayoritariamente de "sobresaliente" vale como la mejor rúbrica del buen hacer previo de los docentes del Máster.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

El ajustado plazo de que disponen los alumnos para la realización de los TFM dota de especial exigencia su realización tanto para ellos como para la labor de orientación y acompañamiento de los tutores. Aun produciéndose, con frecuencia, una coincidencia temporal de su ejecución con la realización de las Prácticas, los alumnos alcanzan las competencias previstas. Lo anterior se incrementa si atendemos a la situación de los alumnos del Doble Máster.

Se reitera, de nuevo en este ítem, lo que se ha indicado respecto de la reforma realizada en la Universidad de Sevilla en la normativa de los TFM: esas novedades atienden básicamente a la composición de las Comisiones evaluadoras y a la potenciación del rol de dirección, ahora con peso en la calificación total.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. LA CUALIFICACIÓN que recibe el alumnado permite que estos aprovechen óptimamente el sustancioso potencial formativo que las Prácticas del Máster ofrecen, muy positivamente apreciada por los tutores externos y empleadores.

LA AMPLITUD EN LA OFERTA DE DESTINOS DE PRÁCTICAS abastece a los alumnos de este Máster de amplias posibilidades electivas para cualificarse en competencias profesionales en el campo jurídico-mercantil, laboral o fiscal.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE TRABAJOS REFERENCIALES en el repositorio IDUS de la Biblioteca .<https://guiasbus.us.es/idus>, hoy infrautilizado, para contribuir a la orientación del alumnado de TFM. Se trabaja en este objetivo al nivel del SGCT

NECESIDAD DE INCREMENTAR LA ENTREGA DE PROYECTOS EN SEVIUS la aplicación de secretaría que se encarga de recogerlos. Este año, dicha publicación deja de hacerse en ALGIDUS, como venía haciéndose desde hacía años, y migra al gestor SEVIUS, lo que acarrea un cierto potencial de desorientación o desconocimiento por parte del docente. En tal sentido, se informará e instará a los docentes, mediante reuniones y listas de correos.

NECESIDAD DE INSTAR AL ALUMNADO A LA REVISIÓN BÁSICA Y PREVIA DE MATERIAS fuera de la docencia ordinaria del Máster, para lograr un mejor aprovechamiento y formación al hilo de las distintas sesiones del Máster. Se discute actualmente el mecanismo para hacer valer esta necesidad en los planteamientos de partida del Máster.

## EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm> ]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm> ]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]
  - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkyMzEzNTgucGRm> ]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las

posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster\_ APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAyMjEzNTIucGRm> ]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster\_NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm> ]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster\_SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm> ]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAyMTExMTcucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

El conjunto de los partícipes en el Título manifiesta un notable grado de satisfacción con el conjunto de estudios, impartidos avalando su buena trayectoria y solvencia. Los alumnos y egresados superan la mediana en cuanto al nivel de satisfacción en tanto los profesores, PAS y empleadores alcanzan valoraciones que rozan/alcanzan los 4,00 puntos.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Como antes se puso en valor, la calidad de la docencia vinculada al Máster constituye una de sus mejores bazas de satisfacción en el último curso analizado, tal como revela el excelente indicador de "4.59", que, por otra parte asciende en más de un punto respecto de la cifra obtenida en el curso inmediatamente anterior. No solo la calidad, pues, de los docentes queda subrayada, sino el fruto de sus esfuerzos de mejora, orientación al mercado profesional y actualización de una materia regulativa afectada por continuos cambios y complejidades crecientes.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

La experiencia de Prácticas resulta para el alumnado del Máster una experiencia formativa de primera mano, que permite avistar posibilidades profesionales y de ocupación laboral. De manera recíproca, los colectivos de alumnos en prácticas y empleadores registran porcentajes óptimos de satisfacción. El alumnado confirma en ellas el solvente nivel de competencia y autonomía personalmente alcanzado, y los empleadores interaccionan a plena satisfacción con un colectivo preparado, receptivo y altamente eficaz.

#### Otros indicadores de satisfacción

En una de las Áreas disciplinares del Máster, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas externas ha impulsado un acuerdo altamente ventajoso para el alumnado, acordado finalmente entre la US y la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), que de este modo se vincula al apoyo de los objetivos formativos del Máster. Con base en dicho acuerdo, el alumnado ingresa en dicha Asociación como miembro "Estudiante no ejerciente", y accede a un volumen relevante de las actividades y recursos asociativos, sin coste alguno. Por lo tanto, podrá, entre otras ventajas, acceder al la web, a sus bases de datos, asistir a sus conferencias y realizar las prácticas en los despachos de asesoría fiscal asociados. Igualmente, como egresado del Máster, tendrá derecho a una cuota privilegiada, accederá a la bolsa de trabajo de la Entidad y podrá ser aspirante a la beca AEDAF, prevista para el alumno más destacado de la promoción. De otra parte, la entidad se beneficia de la resonancia y el prestigio de su vinculación académica con la Facultad de Derecho.

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

A las excelentes tasas de rendimiento (especialmente meritorias, habida cuenta de la exigencia de los estudios), se suman tasas de éxito y eficiencia que alcanzan niveles óptimos. Los resultados formativos no

pueden, pues, estar mejor sustentados. La tasa de abandono es estadísticamente apenas significativa.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

Cabe destacar que el porcentaje de alumnos que ya tiene un trabajo al acceder al Máster es considerable, lo que subraya el alto valor de formación especializada. Pero, de otra parte, en aquellos a la búsqueda de un puesto de trabajo, los datos revelan un período muy moderado de espera en la ocupación de un empleo razonablemente adecuado a su nivel de especialización.

El enfoque de este Máster se centra en la formación especializada para ejercer como asesor jurídico de empresa en las materias mercantil, laboral y fiscal. Cuenta para ello con un elenco de profesores altamente cualificados, en aras de una docencia caracterizada por su elevada complejidad técnica. Hay que recordar que en 2017 el Doble Grado en Derecho y ADE de la US recibió una máxima valoración en el Ranking Universidad-Empresa por parte del colectivo nacional de empresarios, quienes calificaban a nuestro alumnado como el mejor preparado. No es incidental que la plantilla de profesores de este Máster sea precisamente aquella que tiene parte protagonista en la alta empleabilidad empresarial de nuestros de estudiantes .

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Ya en la primera renovación de la acreditación se concluía que todos los datos recabados del SGCM avalaban plenamente la sostenibilidad del Título de Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral, extremo que ha confirmado su evolución en estas dos últimas ediciones. Los esfuerzos que ha hecho el Centro por atender cada uno de los aspectos de mejora de la calidad del Máster, con especial cuidado en la buena coordinación, la adecuación y amplitud de oferta de los destinos de prácticas permiten postular a este Máster como uno de los que mejor pronóstico presenta en el mercado de la enseñanza universitaria. Ello, por el interés de su oferta formativa, la versatilidad de su programa formativo y la gran demanda laboral referida a las competencias altamente especializadas que brinda el Título.

El Máster en Asesoría marca un modelo óptimo de pragmatismo y especialización en la orientación docente, estableciendo un paradigma imitable en la remodelación de los dos títulos de Máster en cuyo rediseño trabaja el centro. El enfoque de este Máster es directamente el de la formación en el ámbito empresarial, posgrado que presenta un modelo muy afinado y una dinámica de enseñanzas muy provechosas en un máster público, con un elenco de profesores altamente cualificados para impartirlas, por el enorme grado de especialización técnica que requieren. Por todos estos motivos, la sostenibilidad del máster es máxima.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. ARMONIZACIÓN ENTRE PRAGMATISMO Y ESPECIALIZACIÓN FORMATIVA El Máster en Asesoría marca un modelo óptimo de convergencia de metas que marca la orientación docente desde la propia Memoria de Verificación. Este carisma, establece un paradigma imitable y útil para la re-modelación de los dos títulos de Máster en cuyo rediseño trabaja el centro.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. NECESIDAD DE MAYOR ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL. Los docentes y responsables del Título reclama una mayor actividad en materia de orientación e inserción laboral de egresados, para que su elevado potencial no se disperse o se pierda en canales inadecuados. En discusiones del SGC del Máster con los docentes e instancias decanales, se hace sentir la necesidad de

incrementar las prestaciones de los servicios especializados que la US consagra a la orientación al empleo. No están en las manos del Centro más que recabar este esfuerzo de la US, brindando a estos servicios la más diligente colaboración de los docentes y coordinadores.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 50.2 Ingreso en AEDAF como estudiante no ejerciente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MTAxMTIwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MTAxMTIwMjcucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe Decanal sobre la sostenibilidad de los títulos de Máster en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxNzE5NTcucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNTEyMjgucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNTEyMjgucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNjEzMDAucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA4NTkucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMDEyMTMucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada



[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkyMzA4MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkyMzA4MjcucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkyMDEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkyMDEyMTYucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMDExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMDExMTIucGRm</a> ] - 15.2 Normativa TFM de la Facultad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNjExMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNjExMjcucGRm</a> ]
16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 I JORNADAS DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.2 I JORNADAS DEL IVA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.3 I JORNADAS SOBRE APLICACIÓN TEMPORAL DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.4 I SEMINARIO DE CAMBIOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EN MATERIA TRIBUTARIA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.5 I SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO COMPARADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.6 II JORNADAS SOBRE APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.7 II SEMINARIO DE CAMBIOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EN MATERIA TRIBUTARIA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ] - 16.8 IV SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO COMPARADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxNjA4MzQucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkyMDEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkyMDEyMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAyMTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAyMTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAyMTEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNjExNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MTAxNjExNDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAwOTEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MTAwOTEyMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Coordinación de Máster en Asesoría Jurídico-mercantil, Fiscal y Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxOTEwMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxOTEwMjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyNTEyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkyNTEyNDMucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxMzA4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxMzA4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5 Resolución definitiva [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNTE2MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNTE2MzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul>

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjEwNTAucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

**EVIDENCIAS**

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMDEyMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMDEyMjQucGRm</a> ]</li> <li>- 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyMDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkyMDEyMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMDEyMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkyMDEyMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkyMDEyMjUucGRm</a> ]</li> <li>- 31.5 Informe sobre mejoras y renovación de de estructuras [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MTAxMDE2MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MTAxMDE2MzAucGRm</a> ]</li> <li>- 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxMTE1MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxMTE1MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 31.7 Concesión de ayudas para implantación de POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MTAxMDE2NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MTAxMDE2NDgucGRm</a> ]</li> <li>- 31.8 Memoria POAT 2019-20 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxNTE2MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxNTE2MjQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkxMzA5MzUucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**EVIDENCIAS**

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades</li> </ul>

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkyMzEzNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkyMzEzNTgucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAyMjEzNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAyMjEzNTIucGRm</a> ] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm</a> ] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAyMTA5MjQucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAyMTExMTcucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkxNjEzNTMucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ] - 50.2 Ingreso en AEDAF como estudiante no ejerciente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MTAxMTIwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MTAxMTIwMjcucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxODE0MDUucGRm</a> ]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Informe Decanal sobre la sostenibilidad de los títulos de Máster en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxNzE5NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxNzE5NTcucGRm</a> ]

## Evidencias Globales

### EVIDENCIAS

#### 1.- Respuesta a Requerimientos

##### - Evidencias respuesta a Requerimientos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMDEyNDEyMzMucGRm> ]